

CONVENIO BÁSICO DEL INSTITUTO DE NUTRICIÓN DE CENTRO AMÉRICA

DECRETO EJECUTIVO No. 6, Aprobado el 20 de Mayo de 1954

Publicado en La Gaceta No. 123 del 04 de Junio de 1954

El Presidente de la República,

ACUERDA:

Primero: Adherir al Convenio Básico del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, suscrito en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, el 10 de Diciembre de 1953.

Segundo: Someter esta adhesión a la aprobación del Soberano Congreso Nacional.

Comuníquese. Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, veinte de Mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro. **A. SOMOZA.- El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, Oscar Sevilla Sacasa.**